

PUNTA ARENAS,

13 JUN 2025

NUM. 1384 / (SECCION "B").- **VISTOS:**

1. **Antecedente N°1895/2025**, recaído en correo electrónico, de 09 de junio de 2025, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Resolución Alcaldía, contenida en correo electrónico, de 09 de junio de 2025;
3. Correo electrónico, de 09 de junio de 2025, de la Secretaría Municipal;
4. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
5. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3556 de 06 de diciembre de 2024;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1020 de 13 de mayo de 2025;

DECRETO:

DESÍGNASE como representante de la Comisión Evaluadora de Fondo Nacional del Adulto Mayor 2025, SENAMA, a don **Nelson Andrés Ojeda Trujillo**, técnico, contrata grado 14 de la E.S.M., dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.** -



JOSE FRANGOPULOS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CRJ/RVC/JFR/jfl.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Desarrollo Comunitario
- Antecedentes
- Archivo. -



ALCALDE

CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE